I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000332

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

V I S T O S: 18 FEB 2016

La Providencia Alcaldicia Nº100/ 408/2016; el Memorándum Nº600/262/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/181/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/181/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID 812-19-LE16.**

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/181/2016, el oferente "412SERVICE" no presentar patente comercial al día y el oferente "PRONTEC LIMITADA", sobrepasa el presupuesto establecido de dicha licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00000408
CERRILLOS 18 FEB 2016

DE ☐ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Decrétese inadmisible la propuesta publica Denominada**" Alarmas Comunitarias para Cerrillos**

"ID 812 – 19 – LE16. de acuerdo a lo indicado en Memo N°600/262/2016 de Secplan.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
17 FEB 2016
ALCALDE

MEMORÁNDUM Nº 600/ 262 /2016

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública.

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., ficha del portal mercado público la que declara inadmisible la licitación **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID 812-19-LE16**

En consecuencia solicito a Ud., si lo tiene a bien, declarar desierta la propuesta pública. Se adjunta documentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

Javier Marguirott Alegría
SECPLAN

JMA/mcr
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 17 de febrero de 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 17 FEB 2016
Nº Ingreso: 262
Hora

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición Nº 812-19-LE16
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
3/2/2016 17:18

Datos de la Adquisición 812-19-LE16

Número de Adquisición	812-19-LE16
Nombre de Adquisición	Alarmas Comunitarias para Cerrillos
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada líne a de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. pue de ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	Iinstalación de alarmas comunitarias en distintas zonas de conflicto en la comuna, Las ár eas a intervenir, de acuerdo a las obras a ejecutar, están ubicadas en cuatro barrios estr atégicos de Cerrillos. Los sectores donde serán instaladas son los siguientes: Unidad Veci nal N°.27, Barrios Las Torres Unidad Vecinal N°. 33A Barrios Los Presidentes de Chile Uni dad Vecinal N°.33B Arboleda Raúl Silva Henríquez Unidad Vecinal N°. 35B Portal Oeste
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	28/1/2016 21:51
Fecha de Cierre	3/2/2016 11:00
Fecha de Apertura	3/2/2016 11:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Prontec Limitada	Alarmas Comunitarias para Cerrillos	Oferta Aceptada
412SERVICES	ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-19-LE16
Nombre	Alarmas Comunitarias para Cerrillos
Descripción	Iinstalación de alarmas comunitarias en distintas zonas de conflicto en la comuna, Las áreas a intervenir, de acuerdo a las obras a ejecutar, están ubicadas en cuatro barrios estratégicos de Cerrillos. Los sectores donde serán instaladas son los siguientes: Unidad Vecinal N°.27, Barrios Las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION

CerrillosDespega

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA
"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"

1.- Con fecha 28 de enero de 2016 y mediante Decreto Exento N°202/181/2016, se decreta llamado a propuesta pública denominado "ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID 812-19-LE16.

2.- La publicación se realiza a través del portal Mercadopublico, el 28 de enero de 2016, cerrando el día 3 de febrero de 2016, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación acorde a la ley 19.886.

3.- El día 3 de febrero de 2016, se procede al acto de apertura administrativa y económica a través del sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan dos oferentes, a quienes se les solicita por Foro Inverso la subida de los antecedentes requerido, de los cuales 412SERVICE no sube patente comercial al día y PRONTEC LIMITADA sobrepasa el monto presupuestado, lo que no se realiza dentro del plazo otorgado, por lo que sus ofertas quedan rechazadas.

- *Se declara inadmisible las ofertas de 412SERVICE y PRONTEC LIMITADA. Según punto Nª 3 de la presenta acta.*

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales (S) y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Méndez

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
María Paz Iribarra Vallejos

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
Sergio Castillo Sepúlveda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 16 de febrero de 2016